

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R – DNAT - 2015 – 0774

SALTA, 16 de junio de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.518/2015

VISTO:

La solicitud de fs. 1, presentada por el Sr. **MONTELLANO GONZALES, CARLOS HORACIO** nacida en Bolivia, alumno de la carrera de Geología – plan 2010, que se dictan en esta Unidad Académica ; y

CONSIDERANDO:

Que en la solicitud mencionada, el presentante informa de la modificación del dato personal: Tipo de Documento Temporario, ante la reciente actualización a categoría Permanente;

Que para dar testimonio de lo expresado adjunta fotocopia del Documento a fs. 2, emitido por el Registro Nacional de las Personas, Ministerio del Interior y Transporte, que indica que el mencionado alumno su número de Documento Nacional de Identidad categoría Permanente es el Nº 94.885.504;

Que a fs. 6, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que, en la fecha procede a la modificación del dato personal del alumno en lo referente a la categoría del número de D.N.I., de acuerdo a lo expresado, debiendo constar que obra copia de lo indicado en el legajo del alumno;

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER que toda la documentación correspondiente al alumno cuyo Nº de Libreta Universitaria es **412.444** (fs. 3) – de la carrera de Geología – plan 2010 - debe figurar el número de **Documento Nacional de Identidad con categoría Permanente Nº 94.885.504** por cuanto es lo consignado en la copia que el alumno presenta a fs. 2.

ARTICULO 2º.- INDICAR que toda la actividad académica y curricular deberá ser modificada con el número de Documento Nacional de Identidad con categoría Permanente.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Dirección Alumnos, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES